

# PROGRAMA

▶ AULA DE DERECHOS HUMANOS FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS  
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. ESTÁNDARES DE LA  
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
#AulaDDHH

16 de junio de 2021

17h

Colegio de Abogados de Granollers  
Accede mediante el siguiente [enlace](#)





17:00 – 17:10

## INAUGURACIÓN

**María del Carmen Martínez Hinarejos**, diputada de formación del Colegio Abogados de Granollers

**Francisco Segovia**, coordinador de Proyectos de la Fundación Abogacía Española

17:10 – 17:40

## LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

*Mesa 1.* La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dimensiones teórica y práctica

**Gregorio Saravia**, delegado de CERMI para la Convención

17:40 - 18:40

*Mesa 2.* Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como marco de referencia

**Asistente Legal**, miembro de la red de juristas de Plena inclusión

**Formador** por experiencia de Plena inclusión Cataluña

18:40 – 19:00

## TURNO DE PREGUNTAS

*En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a [fundacion@fundacionabogacia.org](mailto:fundacion@fundacionabogacia.org)*

➤ **OBJETIVOS:**

1.- Que el profesional conozca los aspectos claves de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente aplicable e invocable y la principal normativa de referencia. También que se aproxime a un enfoque global de la discapacidad y que se familiarice como profesional con la igualdad y la no discriminación en el trato con sus clientes con discapacidad.

2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre qué es una discapacidad intelectual y de herramientas prácticas que le permitan garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia.

➤ **DETALLE DE TEMAS A TRATAR:**

**Mesa 1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

**Dimensiones teórica y práctica (Duración estimada: 30 minutos )**

1. Aproximación a las personas con discapacidad
2. Marco Jurídico de protección de las personas con discapacidad
3. De una visión médica a un modelo de Derechos Humanos
4. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:
  - i. Accesibilidad
  - ii. Ajustes razonables: Medidas concretas y específicas a una situación de desigualdad determinada.
  - iii. Medidas de aseguramiento. Diseño universal y Toma de conciencia

**Mesa 2.- Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como marco de referencia. (Duración estimada: 1 HORA)**

1. ¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo? Implicaciones prácticas en su acceso a la justicia
2. Planteamiento y posibles ajustes a realizar en los procesos judiciales en los que participan personas con discapacidad intelectual
3. Buenas prácticas en ámbito penal
4. Ámbito civil: alternativas jurídicas a la utilización de la figura de la incapacitación o modificación de la capacidad de obrar. El derecho de sufragio.



AULA DE DERECHOS HUMANOS  
FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

#AulasDDHH

Desde 2014, la **Fundación Abogacía Española** organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para abogados y abogadas con el fin de **extender el uso del enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.**

Conoce más sobre la Fundación en [este enlace](#)



Consulta la agenda de Aulas de Derechos Humanos en [este enlace](#)

